

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción IX Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público la información en versión pública de la **declaración patrimonial y de intereses de inicio simplificada** para los servidores públicos que tengan **nivel menor a jefe de departamento u homólogo**:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de presentación de la Declaración Patrimonial:

Fecha de inicio del encargo:

Datos del Servidor Público:

Nombre:

Nombre del empleo, cargo o comisión:

Dependencia:

Área de adscripción:

INGRESOS SUELDOS Y SALARIOS PÚBLICOS

*Ingreso neto mensual por el encargo público
(Total de ingresos menos el ISR)*

Monto (sin centavos)

Tipo de Moneda


Firma de la persona servidora pública



LA PRESENTE HOJA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE INICIO SIMPLIFICADA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FIRMA.